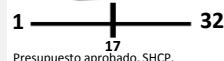


**Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las  
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)**

**Descripción del fondo**

El FAIS se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo del FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en lo Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

FISM en el  
estado 1.34%  
del FISM  
nacional



**Contexto**

Número de municipios 2016: 16

Localidades rurales 2016: 637

Localidades urbanas 2016: 33

**Municipios de acuerdo con el porcentaje de  
población en situación de pobreza, 2010**

Carencias sociales	Municipios dentro de los rangos de % de población			
	[0-25]	[25-50]	[50-75]	[75-100]
Pobreza extrema	16	0	0	0
Acceso a los servicios de salud	2	13	1	0
Calidad y espacios de la vivienda	16	0	0	0
Servicios básicos en la vivienda	16	0	0	0
Acceso a la alimentación	16	0	0	0
Rezago educativo	16	0	0	0

**Rezago social por municipio, 2015**



Grado de Rezago Social	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Municipios	15	1	0	0	0

**Presupuesto y Cobertura**

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2016	
Presupuesto aprobado	720.79
Presupuesto ejercido	720.79

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).  
El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

**Concurrencia planeada de recursos  
FISMDF, 2016**

12.19%	23.77%
del presupuesto	de los proyectos

**Localidades atendidas por grado de rezago social, 2016**

Grado de rezago social 2010	Número total de localidades 2016	Número de localidades atendidas 2016	Población total de las localidades atendidas, 2010	
Muy alto	0	NA	NA	NA
Alto	4	NP	NA	NA
Medio	91	NP	NA	NA
Bajo	171	3	1,911	1,989
Muy bajo	167	17	3,880,882	3,563,270
Otras	237	NP	NA	NA
<b>Total</b>	<b>670</b>	<b>20</b>	<b>3,882,793</b>	<b>3,565,259</b>

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI sólo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.\*

**Análisis de presupuesto y  
cobertura**

El Distrito Federal ocupa el lugar número 17 considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 1.34% del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2016 (720.79 MDP), los municipios en el estado reportan en total 49.84% (359.22 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 12.19% del presupuesto del FISM potencializa sus recursos con otras instancias, el cual equivale al 23.77% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda (236.68 MDP), seguido de la carencia por acceso a servicios de salud (58.25 MDP). Finalmente, los recursos del fondo se concentran en las localidades con los grados de rezago social bajo y muy bajo, y atienden 20 de las 670 localidades de la entidad federativa. NOTA: la información de presupuesto ejercido de 2015 no es comparable con 2016, ya que fue hasta 2016 que se vinculó MIDS-SFU.

**Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2016 (MDP)**

Carencias sociales	Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015**					Total	Variación % respecto al año anterior
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
Acceso a la alimentación	13.56	0.00	NA	NA	NA	13.56	ND
Acceso a los servicios de salud	28.72	29.53	NA	NA	NA	58.25	ND
Calidad y espacios de la vivienda	21.37	0.00	NA	NA	NA	21.37	ND
Servicios básicos de la vivienda	236.68	0.00	NA	NA	NA	236.68	ND
Rezago Educativo	13.93	4.05	NA	NA	NA	17.98	ND
No aplica	11.37	0.00	NA	NA	NA	11.37	ND
<b>Total</b>	<b>325.64</b>	<b>33.58</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>359.22</b>	<b>ND</b>

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2015 y 2016, SEDESOL.

**Fuentes de Información**

Contexto: Municipios y Localidades 2016, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL.

Presupuesto y Cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2016. Grado de rezago social 2010, CONEVAL. Número total de localidades 2016 y Población 2010 de las localidades atendidas INEGI. Número de localidades atendidas 2016, MIDS SEDESOL.

**Nota:**

Las cifras de presupuesto se encuentran a precios constantes promedio de 2015 en millones de pesos (MDP), actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los datos de presupuesto corresponden a los reportados al cuarto trimestre de 2016.

La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo a dos decimales.

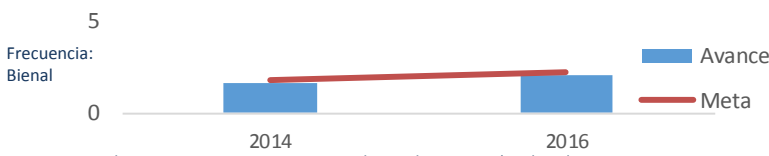
\*El número total de localidades corresponde al conteo de INEGI a enero de 2017.

\*\*NA= No aplica, la entidad o municipio no tiene la característica. ND= No se tiene información disponible. NP= No hubo planeación presupuestal por lo tanto no se ejerció.

**Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las  
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)**

**Análisis de indicadores estratégicos y de gestión**

Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda



Para 2014 y 2016, la meta planteada para el indicador a nivel de Propósito "Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda" fue de 1.75% y 2.21% respectivamente, mientras que el avance fue de 1.65% y 2.09%.

Porcentaje de municipios que reportan adecuadamente el indicador



El indicador a nivel de Propósito "Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda" presenta un avance de 109.53% respecto de la meta programada. Por otro lado, de las 16 delegaciones del Distrito Federal, 11 registraron adecuadamente información sobre el indicador "Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS" lo que representa el 68.75% de sus delegaciones.

Fuente: SEDESOL.  
Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

**Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**

**Fortalezas:** 1. Las delegaciones del DF planean concurrencia en el uso de los recursos del FISM. 2. De las 16 delegaciones del Distrito Federal, 11 registraron adecuadamente información de indicadores.

**Oportunidades:** 1. La implementación de un mecanismo de seguimiento permite hacer efectivo el uso de los hallazgos de las evaluaciones en la mejora del Fondo. 2. Una mayor concurrencia fomenta una mayor colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno.

**Debilidades:** 1. Las delegaciones del DF sólo reportan 49.84% de los recursos ejercidos en la atención a carencias sociales o proyectos especiales. 2. Se cuenta con una Evaluación al FAIS en Venustiano Carranza pero no se analiza el componente del Fondo Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF.

**Amenazas:** 1. Los gobiernos municipales no atienden a las localidades con el mayor grado de rezago social lo que puede conducir a que los objetivos del fondo no se cumplan. 2. Falta de atención a las carencias relacionadas directamente con el rezago en la infraestructura.

**Seguimiento a recomendaciones**

No se dispone de información relacionada con el seguimiento a recomendaciones por parte de las delegaciones del Distrito Federal.

**Calidad y suficiencia de la información**

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	De las 16 delegaciones del Distrito Federal, 11 registraron adecuadamente información sobre el indicador "Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS".
Presupuesto	●	Las delegaciones del DF sólo reportan 49.84% de los recursos ejercidos en la atención a carencias sociales o proyectos especiales.
Evaluaciones*	●	Se cuenta con una Evaluación al FAIS en Venustiano Carranza pero no se analiza el componente Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF.
Seguimiento a recomendaciones*	●	No se dispone de información relacionada con el seguimiento a recomendaciones por parte de las delegaciones del Distrito Federal.

\*Elaborados con base en información de los portales estatales.

**Recomendaciones**

- Reportar la totalidad de los recursos ejercidos a fin de que sea congruente con lo reportado en Cuenta Pública.
- Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social.
- Realizar evaluaciones al componente del Fondo Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF para poder identificar áreas de mejora en la planeación y ejercicio del Fondo.
- Implementar un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones que deriven de las evaluaciones realizadas al Fondo.
- Mejorar el destino de los recursos en la atención a las carencias relacionadas directamente con el rezago en la infraestructura.
- Fomentar una mayor concurrencia de los municipios con otras instancias.

**Datos de Contacto**

**Enlace de la información FAIS en el estado**  
Nombre: Edgar Abraham Amador Zamora  
Cargo: Secretario de Finanzas  
Teléfono: 5134-2502

**Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)**  
Nombre: Oliver Arroyo Ramón  
Teléfono: 53285000  
Correo Electrónico: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

**Responsable del diseño de la ficha (CONEVAL)**  
Nombre: Thania de la Garza Navarrete  
Nombre: Liv Lafontaine Navarro  
Nombre: Adriana Jaramillo Carvallo